

## Suministro de agua potable SOLICITUD DE ALTA PARA USO PROVISIONAL DE OBRAS

Nombre y apellidos:	NIF/NIE:
En representación de:	NIF/NIE:
Domicilio:	Tel. contacto
Correo electrónico:	

### NOTIFICACIONES (Elegir una opción):

Recibir las notificaciones electrónicamente (necesaria la firma digital). Correo electrónico de aviso: \_\_\_\_\_

Recibir las notificaciones en papel al domicilio: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_

Solicito el ALTA en el servicio de suministro de agua potable **PARA USO PROVISIONAL DE OBRAS**

- Construcción de inmuebles destinados a viviendas y/o locales de nueva planta.
- Obras públicas de urbanización, construcción, reparación, rehabilitación, etc. tanto si su ejecución se realiza directamente por la administración como si se ejecuta a través de una empresa contratista.
- Obras públicas o de gestión urbanística consecuencia de la aprobación de un proyecto de urbanización (art. 215 a) LOTUP).
- Obras o instalaciones previas a la declaración responsable de ocupación.
- Para la realización de cualquier otro tipo de obra no prevista en los apartados anteriores, la autorización de contador provisional deberá estar fundamentada en el informe de los Servicios Técnicos municipales.

Emplazamiento: \_\_\_\_\_

para la que adjunto la documentación siguiente:

- Copia del NIF, NIE o documento equivalente que acredite la identidad de la persona solicitante.
- Para personas jurídicas, copia de la escritura de poderes (en caso que no se haya presentado en solicitar la licencia de obras) y copia del NIF, NIE o documento equivalente de la persona apoderada.
- Copia de la licencia de obras o declaración responsable.
- Informe favorable por los Servicios Técnicos Municipales.
- En caso de cambio de titular de la autorización de las obras, únicamente se comprobará de oficio si se ha tomado conocimiento del cambio de titularidad de la autorización mediante providencia de alcaldía.
- Justificante del ingreso de la tasa por instalación del contador, en el que tiene que constar la persona física o jurídica contratante, mediante ingreso o transferencia a la cuenta del Ayuntamiento:

**BANCO SABADELL: ES38 - 0081 - 1111 - 20 - 0001049405**

**TASA POR INSTALACIÓN DE CONTADORES Y ACOMETIDAS.** Por los trabajos de colocación del contador y los derechos de acometidas de la red municipal de agua potable se abonarán los importes siguientes (IVA incluido) según el uso y calibre (la preinstalación será siempre a cargo de la persona usuaria, bajo la supervisión municipal):

CONTADOR hasta 13 mm ..... 172.28 €	CONTADOR hasta 30 mm ..... 282.20 €	CONTADOR hasta 80 mm ..... 738.68 €
CONTADOR hasta 15 mm ..... 191.80 €	CONTADOR hasta 40 mm ..... 341.95 €	CONTADOR hasta 100 mm ..... 875.30 €
CONTADOR hasta 20 mm ..... 202.74 €	CONTADOR hasta 50 mm ..... 562.02 €	CONTADOR hasta 125 mm ..... 991.78 €
CONTADOR hasta 25 mm ..... 249.74 €	CONTADOR hasta 65 mm ..... 640.73 €	CONTADOR hasta 150 mm ..... 1.213.18 €

La persona solicitante,

La persona titular de la cuenta,



# Ayuntamiento de Cocentaina

Plaza la Vila, 1 Tel. 96 559 00 51 Fax 96 559 30 67

03820 COCENTAINA (Alicante) CIF: P-0305600-I

ajuntament de  
COCENTAINA

## ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE COCENTAINA

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Cocentaina - CIF:P0305600I

**Delegado de Protección de Datos:** dpd@cocentaina.org *Correo postal:* Registro General. Plaza de la Vila, 1. 03820 Cocentaina.

**Finalidad:** Tramitar el alta en el servicio de suministro de agua potable para el uso provisional de obras.

**Legitimación:** La base legal para el tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una misión que se realiza en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común o por su consentimiento informado, libre, específico y otorgado por voluntad de consentir, de manera inequívoca.

**Destinatarios:** Los datos se comunicaran a otras Administraciones Públicas siempre que sea necesario y exista normativa legal que lo ampare.

**Derechos:** Cualquier persona tiene **derecho a obtener información** sobre si en esta Entidad se están tratando sus datos personales o no. Las personas interesadas: **tienen derecho de acceder, rectificar, supresión, limitación y oposición al tratamiento de sus datos y portabilidad** de datos tal y como se detalla en la "Información Adicional".

**Información Adicional:** *Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: <http://cocentaina.sedelectronica.es/privacy#note6>*

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

#### *Consentimiento y Deber de Informar a las Personas Interesadas sobre Protección de Datos*

<input type="checkbox"/>	<p>Presto mi consentimiento para que la entidad realice consultas de los datos de la persona solicitante/representante que dispongan otras administraciones a través de los servicios interoperables y plataformas de intermediación de datos (Art. 28.2 Llei 39/2015).</p> <p><b>En caso de no otorgar este consentimiento, tendrá que aportarse en papel la documentación que sea solicitada.</b></p>
--------------------------	---

**Firma:**

En Cocentaina, el \_\_\_\_\_

dd/mm/aaaa